

TRATA DE
PERSONAS Y
PERSONAS CON
DISCAPACIDADES

PRESENTADORAS

CHRISTABELLE
ROBINSON

LIZ KIMBEL

Presentadoras:



Christabelle Robinson

Profesional de experiencias vividas
para medios especializados y
comunicaciones
Global Center on Human Trafficking



Liz Kimbel

Especialista de programa,
Abogada Defensora, The Restoring
Ivy Collective
The Center on Human Trafficking

Objetivos de aprendizaje

- Definir la vulnerabilidad pasando al abuso dentro del contexto de un sistema social que enfatiza la responsabilidad social y la entrega de servicios.
- Detallar recursos, programas y organizaciones que estén disponibles a ayudar y prestar asistencia a personas con discapacidades informadas por conocimiento especializado acerca del tráfico laboral y sexual.
- Abordar las actuales brechas y necesidades que enfrente la comunidad en esta área.
- Reflexionar y proponer los próximos pasos concretos para aquellos en el sistema judicial, servicios sociales y la comunidad para abordar de mejor forma las necesidades y respuestas de las personas con discapacidades que son objeto de trata o están bajo riesgo constante.



Principios de la trata de personas

¿Qué es la trata de personas?

La Ley de Protección de Víctimas (TVPA)



Excepción: menores de 18 años

La Ley de Protección de Víctimas de Tráfico del 2000 (TVPA) le brinda al gobierno de los Estados Unidos nuevas herramientas y recursos para organizar una iniciativa exhaustiva y coordinada a fin de eliminar la trata de personas a nivel local e internacional, y promulga leyes diseñadas para atender y proteger a los sobrevivientes de la trata de personas.

Trata de personas

Este crimen ocurre cuando un traficante ejerce la fuerza, comete fraude o coacción para controlar a otra persona con el propósito de comprometerle a realizar actos sexuales o solicitar servicios o trabajo de carácter sexual contra su voluntad. No es necesaria la presencia de fuerza, fraude o coacción si la persona que participa de comercio sexual es menor de 18 años.

TRÁFICO SEXUAL

El tráfico sexual se produce cuando ciertos individuos incurren en un acto sexual comercial mediante el uso de la fuerza, fraude o coacción.

TRÁFICO LABORAL

El tráfico laboral se produce cuando se obliga a personas a realizar trabajo o servicios mediante el uso de la fuerza, fraude o coacción. El tráfico laboral implica situaciones de servidumbre por deudas, trabajo forzado y trabajo infantil involuntario.

¿Cómo ocurre la trata?



Los traficantes de personas con frecuencia eligen a sus víctimas y luego emplean violencia, amenazas, mentiras, promesas falsas, servidumbre por deudas u otras formas de control y manipulación para lograr que sus víctimas continúen en la industria sexual para lucrar con ellos.

En los Estados Unidos la forma más común de tráfico sexual proviene del mismo marco que la violencia intrafamiliar, que implica ejercer violencia contra la pareja íntima a fin de obtener, mantener y perpetuar el tráfico y el abuso. El tráfico sexual se produce en un conjunto diverso y único de lugares y negocios que contemplan falsas compañías de masajes, servicios de acompañamiento, prostíbulos residenciales, en la vía pública en las calles de la ciudad y en paradas de camiones, clubes de desnudistas, clubes nocturnos, hoteles y moteles, entre otros.

Relaciones

- Señales de abuso
- Incapacidad de hablar por su cuenta
- Evidencia de estar bajo control
- No tener posesión de documentos de identificación/nóminas
- Amenaza de daño o deportación
- Vive y trabaja en el mismo lugar
- Transporte hacia y desde el trabajo
- Sin autorización para abandonar la casa
- En compañía de un “amigo” más viejo

Conductas

- Inconsistencia en los relatos, actuar con miedo o ansiedad, trabajo en exceso, ausencias reiteradas en la escuela
- Temor a un empleador o familia de acogida
- Vestimenta no apropiada para el clima
- Quedarse hasta tarde
- Grandes cantidades de dinero/nuevas cosas/aparatos electrónicos
- Reunirse con gente que conocen en línea



Banderas
rojas

¿Quién está en riesgo?



¿Quién es el traficante?

Violencia de pareja

En línea
Romántico
Amigos de la familia
Compañeros
Docentes/instructores

La mayoría de los sobrevivientes informan haber conocido a su traficante antes de convertirse en víctimas

Control familiar

Padres
Padres adoptivos
Familia extendida
Amigos de la familia
Cuidadores



Discapacidades



Factores de riesgo

- Sordera/Problemas auditivos
- Comunicación y lenguaje accesible
 - En casa y en la comunidad
 - Informe de abuso
 - Consciencia sobre el abuso
- Campañas de psicoeducación interpretada
 - Programas escolares/de hogar
- Recursos de ayuda/problemas de acceso
 - Lenguaje y especialistas
 - Vivir en escuelas/lejos de casa
 - Supervisión

Indicadores

- Romper/retener tecnología de asistencia o dispositivos de movilidad
- Retención de medicamentos
- Controlar/retener SSI u otros beneficios financieros
- Lesiones físicas o señales de negligencia (úlceras por presión, erupciones, etc.)
- Encopresis/enuresis (con frecuencia señales de retrasos intelectuales)
- Inasistencia a programas diarios o escolares o a citas médicas

Cómo conectarse con personas con discapacidades



USAR UN LENGUAJE
ADECUADO



HABLAR CON LA PERSONA
DIRECTAMENTE
(incluso si se comunica a
través de un intérprete)



ENTREVISTAR EN PRIVADO
(usar servicios de interpretación o
de apoyo según sea necesario)



AÑADIR TIEMPO
ADICIONAL PARA
PERMITIR ADAPTACIONES

Adaptaciones para reducir la vulnerabilidad y propiciar el acceso

Espacios físicos

- Necesidades de movilidad (rampas, iluminación, tamaños de puerta, elevadores)
- Entorno de calma para reducir detonantes

Comunicación

- Intérpretes
- iPads para braille no verbal/lectores de pantalla

Servicios de apoyo

- Animales de servicio
- Paciencia y tiempo
- Especialistas

Fuentes nacionales

- End Abuse of People with Disabilities: <https://www.endabusepwd.org/>
- Vera Institute: <https://www.vera.org/securing-equal-justice/ensuring-access-for-people-with-disabilities-and-deaf-people>
- Activating Change: <https://www.activatingchange.org/our-mission>
- Coalition to Abolish Slavery and Trafficking: <https://www.endslaverynow.org/coalition-to-abolish-slavery-and-trafficking-cast>
- Freedom Network USA: <https://freedomnetworkusa.org/>
- National Federation of the Blind <https://nfb.org/resources> American Foundation for the Blind <https://www.afb.org/>
- Deaf-Hope (California) <https://www.deaf-hope.org/>
- Deaf-DAWN (DC) <https://deafdawn.org/>
- Abused Deaf Women's Advocacy Services, <https://www.adwas.org/>
- Línea directa nacional para el tráfico: 1(888) 373-7888 O 233733 (Envía un mensaje con la palabra "HELP" o "INFO")